



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
14 JUN 2018
19:40
RECIBIDO

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./290/2018.
Asunto: Comisión.

Lic. Aldo Eduardo Chávez Juárez
Facilitador del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
14 JUN 2018
SECRETARIA EJECUTIVA
14.54

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que asista al "Foro Internacional de Medicación y Justicia Restaurativa", los días 17, 18 y 19 de junio del año en curso, en el Museo Francisco Villa, en el Estado de Durango, Dgo.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, junio 14 de 2018.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBI OFICIO
14 DE JUNIO DE 2018
ALDO E. CHÁVEZ JUÁREZ

Dr. Héctor Maldonado Bonilla



C.c. Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado. Para su conocimiento.
C.c. Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Para su conocimiento y efectos.

INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

@PJTLAXCALA 01 241 41 2 90 11 presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx www.tsjtlaxcala.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: Foro Internacional de Mediación y Justicia Restaurativa.

FECHA: 18 y 19 de junio de 2018.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS:

LUNES: 18 DE JUNIO

10:40 a 11:30 horas. Importancia de la Mediación Penal.

11:30 a 12:10 horas. Seguridad y Justicia. La solución de los conflictos pacifistas.

12:10 a 12:40 horas. La mediación en el ámbito profesional.

12:40 a 13:10 horas. Mediación policial, un protocolo de intervención para la prevención y reducción del delito.

13:10 a 13:40 horas. Los beneficios de la mediación comunitaria.

17:00 a 17:40 horas. Actividad política en los jóvenes en Marruecos y políticas de paz.

17:40 a 18:20 horas. Solución para conflictos vecinales.

18:20 a 19:20 horas. Programación neurolingüística en cualquier rama de la mediación.

10:15 a 11:30 horas. La reparación del daño en los acuerdos reparatorios, como solución alterna en el

MARTES: 19 DE JUNIO

10:00 a 10:40 horas. Panel: Mediación juvenil comunitaria.

10:40 a 11:30 horas. La reforma energética y el uso de la mediación.

12:10 a 12:50 horas. Casos imposibles que fueron posibles en la mediación penal.

12:50 a 13:30 horas. Justicia Restaurativa. Jóvenes en conflicto con la ley penal

13:30 a 14:00 horas. Mediación en sede judicial (Durango).

14:00 a 14:15 horas. Conclusiones.

II. RESULTADOS OBTENIDOS

Retroalimentación y fortalecimiento de conocimientos que contribuyan a un servicio de calidad por parte del CEJA, a través de la experiencia de las diversas intervenciones de los participantes en el foro.

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN

Inclusión y participación activa en los diferentes foros, capacitaciones y demás eventos que incluyan los Mecanismos Alternativos.

Avances y perspectivas de otros Centros de Justicia Alternativa.

Intercambio de experiencias desde diferentes visiones en materia de Mediación y Justicia Restaurativa.

Aportación de ideas para reforzar el buen funcionamiento del CEJA.

IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN

Como resultado de la participación, es posible concluir que, el Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala ha implementado adecuadamente la Justicia Alternativa, sin embargo, existen áreas de oportunidad de mejora, como lo son, la mediación con adolescentes en conflicto con la ley e impulsar la Justicia Restaurativa en procesos de ejecución de penas y en materia Familiar, así como poner mayor énfasis en la mediación comunitaria y vecinal.

Asimismo, llevar a cabo efectivos medios de promoción de los MASC a través de publicación de material didáctico y bibliográfico sobre el tema, creación de indicadores, campañas de información y sensibilización entre otros.

En dicho foro se puntualizó respecto de importancia que tiene el realizar un objetivo reclutamiento de personal operativo que cuente con el perfil y capacitación adecuada.

El Centro Estatal de Justicia Alternativa con la asistencia a este evento reafirma su compromiso con la cultura de paz a nivel nacional, y abona al fortalecimiento de relaciones estrechas y armónicas con Órganos especializados de la República para realizar intercambios de experiencias para una mejor operación de los MASC.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, junio 21 de 2018
**FACILITADOR DEL CENTRO ESTADAL
DE JUSTICIA ALTERNATIVA**

LIC. ALDO EDUARDO CHÁVEZ JUÁREZ
FACILITADOR DEL CENTRO ESTADAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

c.c.p. Lic. María Angélica Temoltzi Durante. Directora General del Centro Estatal de Justicia Alternativa.
para su conocimiento,
c.c.p. Archivo